



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la Sala de Juntas de la Alcaldía, del Excmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día doce de noviembre de dos mil veinte, previa citación, se reunió la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Ana Isabel Jiménez Salguero y la asistencia de los Sres. Concejales que se relacionan a continuación, asistidos por la Secretaria General que suscribe, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día remitido con la convocatoria.

Presidenta:

Sra. Alcaldesa , Doña Ana Isabel Jiménez Salguero

Concejales/as asistentes:

D. Antonio Gómez Rodríguez
D^a M.^a Rocío Cuevas Tirado
D. Rafael Ruíz Moreno

Secretaria General

D^a Inés Piñero González-Moya

Interventor

D. Daniel Nuñez Ruíz

Al existir el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, la Presidencia declara abierta la sesión. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

Código Seguro De Verificación:	E4EoenAw7dN8egFDKGmrzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	25/01/2021 13:55:52	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	25/01/2021 11:19:01	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21-01-2021.-	Página	1/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E4EoenAw7dN8egFDKGmrzA==			

ORDEN DEL DÍA

1.- ACTAS.

1.1.- Aprobación del borrador de acta de la sesión anterior (14-10-2020))

2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES

3.- ECONOMÍA Y HACIENDA. CUENTAS Y FACTURAS

4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL

4-1.- 2020/GRA_01/0000011.- Aprobación de las gratificaciones a incluir en la nómina del mes de noviembre.

5.- EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS

6.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN

7.- ASUNTOS URGENTES

7.1.- SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y MEDIDAS ORGANIZATIVAS COVID.

7.1.1.- Dar cuenta de los estadillos de control de asistencia (presencial y teletrabajo) de los distintos Servicios Municipales de este Ayuntamiento (período del 13 de octubre al 6 de noviembre)

7.1.2.- Dar cuenta de las incidencias Covid en la plantilla de este Ayuntamiento.


DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- ACTAS.

1.1.- Aprobación del borrador de acta de la sesión anterior (14-10-2020).-

Por la Presidencia se somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno Local el borrador de acta de la sesión celebrada por este órgano el día catorce de octubre de dos mil veinte, cuya copia se ha adjuntado a la convocatoria de la presente sesión.

No produciéndose ninguna intervención para solicitar la modificación de su contenido, la Presidencia declara su aprobación por unanimidad de los miembros presentes (4 votos).

Código Seguro De Verificación:	E4EoenAw7dN8egFDKGmrzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	25/01/2021 13:55:52	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	25/01/2021 11:19:01	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21-01-2021.-	Página	2/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E4EoenAw7dN8egFDKGmrzA==			



2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES

No se han presentado boletines ni comunicaciones para su consideración.

3.- ECONOMÍA Y HACIENDA. CUENTAS Y FACTURAS.

No se han presentado asuntos con este carácter.

4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.

4.1.- 2020/GRA_01/000011.- Aprobación de las gratificaciones a incluir en la nómina del mes de noviembre.

«Siendo responsabilidad de los jefes de servicio la efectiva prestación del trabajo, tal y como se establece en la Base de Ejecución 24, del presupuesto en vigor, dichos servicios extraordinarios incluidos en el presente informe, han sido confirmados por los distintos responsables de área, comprobando que los mismos han sido prestados..»

Este órgano no puede más que aprobar y disponer el gasto en aras de la teoría del enriquecimiento injusto, puesta de manifiesto en la Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de diciembre de 2012 (rec. 5694/2010), en "las que se parte de actuaciones realizadas por un particular, en beneficio de un interés general, cuya atención corresponde a una Administración Pública, y su núcleo esencial está representado por el propósito de evitar que se produzca un injustificado desequilibrio patrimonial en perjuicio de un particular", existiendo, además, una deuda real a favor de los empleados públicos, desde el momento en que han sido realizados los servicios extraordinarios.

La realización de horas extraordinarias y servicios extraordinarios viene motivado por la necesidad de hacer frente a trabajos extraordinarios de limpieza y desinsectación, control de acceso a los colegios..., provocado por la crisis sanitaria del COVID-19.

De conformidad con el informe de la Secretaria General y de la Interventora General, de fecha 8 de noviembre de 2018, y fecha de registro de entrada n.º 6691, y vistos el informe del Departamento de Recursos Humanos RRHH.I.01.44/2020 (nóminas NOVIEMBRE 2020), y los informes de Intervención I.287.01/CRED/2020, I.287,02/REP/2020 y , que obran en el expediente, y de conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 528/2019, de 26 de junio, propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. - Aprobar y disponer el gasto de las siguientes gratificaciones, correspondiente a la nómina del mes de NOVIEMBRE, (realizadas durante el mes de octubre) del personal laboral al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

PERSONAL LABORAL			
920/151	GORDILLO DOMINGUEZ CARMEN	Horas extraordinarias	71,96 €
		TOTAL	71,96 €
171/151	MONTERO PICHARDO ANTONIO	Guardias	84,02 €
		TOTAL	84,02 €
450/151	ALMENARA CHAVES SALVADOR	Guardias	84,02 €
		TOTAL	84,02 €

Segundo. - Disponer el gasto de las siguientes gratificaciones, correspondiente a la nómina del mes de NOVIEMBRE, (realizadas durante el mes de octubre) del personal funcionario al

Código Seguro De Verificación:	E4EoenAw7dN8egFDKGmrzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	25/01/2021 13:55:52	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	25/01/2021 11:19:01	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21-01-2021.-	Página	3/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E4EoenAw7dN8egFDKGmrzA==			

servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

Aplicación presupuestaria	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTE
PERSONAL FUNCIONARIO			
130/151	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Días Festivos	85,70 €
130/151	CORONA DIAZ FRANCISCO	Días Festivos	85,70 €
130/151	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Días Festivos	85,70 €
130/151	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Días Festivos	85,70 €
130/151	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Días Festivos	85,70 €
130/151	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Días Festivos	85,70 €
130/151	FERREROS GARCIA ALBERTO	Días Festivos	85,70 €
130/151	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Días Festivos	85,70 €
130/151	VIDAL DAZA LORENZO	Días Festivos	85,70 €
130/151	PUCHALT CANTERO, SAUL	Días Festivos	85,70 €
130/151	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Servicios extraordinarios	490,08 €
130/151	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Servicios extraordinarios	217,80 €
130/151	CORONA DIAZ FRANCISCO	Servicios extraordinarios	163,36 €
130/151	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Servicios extraordinarios	163,36 €
130/151	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Servicios extraordinarios	163,36 €
130/151	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Servicios extraordinarios	163,36 €
130/151	FERREROS GARCIA ALBERTO	Servicios extraordinarios	163,36 €
130/151	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Servicios extraordinarios	163,36 €
130/151	VIDAL DAZA LORENZO	Servicios extraordinarios	163,36 €
130/151	PUCHALT CANTERO, SAUL	Servicios extraordinarios	163,36 €
			2.871,76 €

Tercero.- Proponer a la Alcaldesa-Presidenta, el levantamiento del reparo de las siguientes gratificaciones y productividades, correspondientes a la nómina del mes de NOVIEMBRE 2020, del personal al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

PERSONAL FUNCIONARIO			
130/150	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Horas nocturnas	173,40 €
130/150	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Horas nocturnas	102,00 €
130/150	CORONA DIAZ FRANCISCO	Horas nocturnas	136,00 €
130/150	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Horas nocturnas	234,60 €
130/150	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Horas nocturnas	183,60 €
130/150	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Horas nocturnas	10,20 €
130/150	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Horas nocturnas	309,40 €
130/150	FERREROS GARCIA ALBERTO	Horas nocturnas	112,20 €
130/150	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Horas nocturnas	122,40 €
130/150	VIDAL DAZA LORENZO	Horas nocturnas	329,80 €
130/150	PUCHALT CANTERO SAUL	Horas nocturnas	176,80 €
			1.890,40 €

Código Seguro De Verificación:	E4EoenAw7dN8egFDKGmrzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	25/01/2021 13:55:52
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	25/01/2021 11:19:01
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21-01-2021.-	Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E4EoenAw7dN8egFDKGmrzA==		





PERSONAL LABORAL			
920/151	CORENTO CASADO MERCEDES	Horas extraordinarias	508,44 €
920/151	MIGUEZ CHAVES, M.ª ISABEL	Horas extraordinarias	158,32 €
920/151	LLANO GUERRA ANTONIA	Horas extraordinarias	158,32 €
920/151	ROMERO SANGUINO CONCEPCIÓN	Horas extraordinarias	230,28 €
		TOTAL	1.055,36 €
3401/151	PEÑUELA ANTUNEZ JUAN CARMELO	Horas extraordinarias	172,71 €
3401/151	CASADO CANTON VICENTE	Horas extraordinarias	310,59 €
		TOTAL	483,30 €
171/151	MONTERO PICHARDO ANTONIO	Horas extraordinarias	577,40 €
		TOTAL	577,40 €
450/151	BARRERA MENDEZ SERGIO	Horas extraordinarias	474,95 €
450/151	ANTUNEZ SUAREZ JOAQUIN	Horas extraordinarias	434,08 €
450/151	GOMEZ ANGULO JUAN ANTONIO	Horas extraordinarias	195,45 €
450/151	CASTILLA REYES GABRIEL	Horas extraordinarias	629,54 €
450/151	ALMENARA CHAVES SALVADOR	Horas extraordinarias	329,46 €
		TOTAL	2.063,48 €
163/151	BARRERA CASADO MANUEL	Horas extraordinarias	318,94 €
163/151	GOMEZ BIZCOCHO JUAN JOSE	Horas extraordinarias	316,64 €
		TOTAL	635,58 €
323/151	ORTIZ OSUNA JOSE	Horas extraordinarias	678,76 €
		TOTAL	678,76 €
164/151	GOMEZ CASADO, FRANCISCO	Horas extraordinarias	339,38 €
		TOTAL	339,38 €

Cuarto.- Dar cuenta a los Servicios Económicos y de Personal a los efectos oportunos.»

Sometida a votación por la Presidencia la anterior propuesta, tras el examen oportuno, resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

5. EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

No se han presentado asuntos con este carácter.

6.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

No se han presentado asuntos con este carácter.

Código Seguro De Verificación:	E4EoenAw7dN8egFDKGmrzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	25/01/2021 13:55:52	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	25/01/2021 11:19:01	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21-01-2021.-	Página	5/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E4EoenAw7dN8egFDKGmrzA==			

7.- ASUNTOS URGENTES

7.1.- SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y MEDIDAS ORGANIZATIVAS COVID.

7.1.1.- Dar cuenta de los estadillos de control de asistencia (presencial y teletrabajo) de los distintos Servicios Municipales de este Ayuntamiento (período del 13 de octubre al 6 de noviembre)


Se da cuenta de los estadillos de control de asistencia, tanto presencial como por teletrabajo, del personal de los distintos servicios municipales de este Ayuntamiento, durante el período comprendido entre el 13 de octubre y el 6 de noviembre.

7.1.2.- Dar cuenta de las incidencias Covid en la plantilla de este Ayuntamiento.

Se da cuenta de las incidencias Covid relacionadas con la plantilla al servicio de esta Administración.

No existiendo mas asuntos a tratar, por la Presidencia, siendo las diez horas y cuarenta y minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria General doy fe,

VºBº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación:	E4EoenAw7dN8egFDKGmrzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	25/01/2021 13:55:52	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	25/01/2021 11:19:01	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21-01-2021.-	Página	6/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E4EoenAw7dN8egFDKGmrzA==			